



La DGT realiza una campaña de control del transporte escolar para verificar que los niños viajen en condiciones óptimas

- Se desarrollará del 12 al 18 de noviembre con el objetivo de verificar que tanto conductores como vehículos cumplen con los requisitos para realizar el servicio
- La tasa de accidentalidad en la Región de Murcia es baja, con un solo accidente registrado el año pasado y en el que no hubo que lamentar ni víctimas ni heridos

Murcia, 09 de noviembre de 2012. La Dirección General de Tráfico (DGT), por medio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, comenzará, a partir del lunes, 12 de noviembre, y hasta el 18, una campaña especial de control del transporte escolar.

El objetivo de esta campaña es verificar que los vehículos y conductores cumplen los requisitos necesarios para llevar a cabo ese servicio y asegurar que los escolares viajan a los centros educativos en las máximas condiciones de seguridad.

Durante el desarrollo de la campaña, los agentes intensificarán las inspecciones sobre los vehículos destinados al transporte escolar, comprobando que las autorizaciones y documentos que deben tener dichos vehículos sean los correctos para la prestación del servicio.

Asimismo, los agentes verificarán que las condiciones técnicas y elementos de seguridad del vehículo son los que exige la normativa, así como los requisitos especiales que debe cumplir el propio conductor, como son el permiso de conducción o los tiempos de conducción y descanso.

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA

TEL: 968 989 108 /107

No obstante, las tasas de accidentalidad en este tipo de vehículos son mínimas. A lo largo de este año, en la Región de Murcia, solo ha habido un accidente en el que se viera implicado un autobús escolar y no hubo que lamentar víctimas ni heridos. En 2011 también hubo un solo accidente sin consecuencias importantes.

El autobús es el sistema más utilizado para el transporte de niños para ir al colegio. La seguridad es la máxima prioridad de la Dirección General de Tráfico y las cifras de siniestralidad anuales, como se ha indicado anteriormente, reflejan que este es un sector seguro.

El 90% de los accidentes que se producen durante el transporte escolar tienen lugar en el momento de subir o bajar del vehículo, o justo en los instantes inmediatos, y en muchos casos se trata de atropellos causados por una distracción del menor, del conductor del transporte escolar o de los padres.

A tener en cuenta sobre el transporte escolar

El transporte escolar está sometido a una serie de normas de cuyo cumplimiento depende en muchos casos la seguridad de sus hijos. Exigirlas, a través de los centros educativos o las asociaciones de padres que se encargan de contratar las rutas, es un derecho.

Cerca de 17.000 autobuses en España (un 40% de toda la flota privada) realizan servicios de transporte escolar. Y, hasta la fecha, dos de cada cinco (un 38%) llevan instalados cinturones de seguridad, según la Federación Española Empresarial de Transporte de Viajeros.

Desde octubre de 2007 se deniega la matriculación a cualquier autobús que no lleve instalados los sistemas de retención.

El interés de la DGT porque los menores vayan correctamente sentados y abrochados con el cinturón de seguridad o el dispositivo de retención infantil adecuado a su peso, talla y edad es tal que uno de los indicadores de seguimiento de las líneas básicas de la Estrategia de Seguridad vial 2011-2020, aprobada en febrero de este año por el Consejo de Ministros, es que no haya ningún menor fallecido sin sistema de retención infantil.

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872